

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2024-0129-M

Puerto Quito, 28 de mayo de 2024

PARA: Sr. Barragan Brito Edwin Lenin
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Abg. Erika Marisol Jaramillo Cango
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Lcda. Mercedes Mireya Valencia Castillo
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Mercy Marisol Verdezoto Sanchez
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Velez Mieles Wilter Rene
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Victor Antonio Mieles Paladines
Alcalde del Cantón Puerto Quito

ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024.

De mis consideraciones:

Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 6 y 22 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 30 de mayo de 2024**, a partir de las **16H00**, en el Recinto La Magdalena, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Constatación del quórum.
- 2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.-** Aprobación del orden del día.
- 4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 19, correspondiente a Sesión Ordinaria de

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2024-0129-M

Puerto Quito, 28 de mayo de 2024

Concejo Municipal de fecha 23 de mayo de 2024.

5.- Análisis y Prohibición de toda clase de asentamiento humano y construcciones en la propiedad de la señora Abril García Gladys Marisol y otros, del lote Nro. 5-A con clave catastral Nro. 170950510106260002; y área colindante considerada como zona de amortiguamiento conformada de acuerdo al registro catastral por 7 lotes.

6.- Recibir en Comisión a la Comunidad del Recinto La Magdalena.

7.- Clausura de la sesión.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramirez
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Sr. Abg. Edison Pablo Caiza Toapanta
Procurador Síndico

Sr. Mgs. Freddy Augusto Brotons Salvador
Director de Gestión Ambiental

Srta. Ing. Jenny Fernanda Nuñez Caiminagua
Directora de Obras de Públicas

Sr. Dr. Johmson Ritter Gomez Ruales
Director Administrativo

Sr. Lcdo. Klever Orlando Caiza Parra
Director de Turismo y Patrimonio

Sr. Arq. Miguel Angel Borja Borja
Director de Planificación y Gestión Territorial

Sr. Econ. Walmore Ildauro Jativa Ramirez
Director Financiero

Sr. Wilson Leodan Veloz Camacho
Director de Desarrollo Comunitario